



PROCESO: INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE: GLORIA CECILIA VERA RESTREPO
DEMANDADO: CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA
RADICACION: 2019-00257

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 30 de noviembre de 2020. En la fecha paso la presente demanda al despacho informando que aparece petición pendiente por resolver. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA

Villavicencio, once (11) de diciembre de dos mil veinte (2020).

En atención al memorial allegado el 27 de noviembre de 2020 por la apoderada de la parte actora, requiérase al Pagador de la Fiscalía General de la Nación para que informe los motivos por los cuales no ha dado cumplimiento a lo ordenado por este Despacho en sentencia del 4 de septiembre de 2020 y comunicado mediante oficio No. 935 del 11 de septiembre del año en curso, respecto del descuento de la nómina del señor CARLOS ALONSO SERRATO BEDOYA, identificado con la cédula de ciudadanía No. 10.189.733, de la cuota alimentaria y cuotas extraordinarias fijadas a favor de su hijo menor de edad. Se previene a la parte interesada para que diligencie el oficio respectivo.

NOTIFIQUESE

OLGA LUCÍA AGUDELO CASANOVA
Jueza

NB

<p>JUZGADO CUARTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACIÓN POR ESTADO</p> <p>La presente providencia se notificó por ESTADO No. <u>47</u> del <u>14</u> de <u>diciembre de 2020</u></p> <p>LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ SECRETARIA</p>
--